

de 1944; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcaraz.—1.157.

EDICTOS

Juzgados Civiles

Concepción Sansegundo Avellán, quincallera ambulante, cuyo domicilio último fué en Molina de Aragón, por medio del presente edicto se la requiere para que en el término de diez días presente en este Juzgado a los procesados rebeldes José María Avellán Sansegundo y Julia Ramos Cantero, como fiadora personal que de los mismos ha sido; advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin presentarlos, se procederá a adjudicar al Estado la fianza constituida por la misma en el sumario número 31 de 1961, que contra dichos procesados se sigue en este Juzgado, por robo, conforme determina el artículo 535 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Híjar a 28 de marzo de 1962.—El Secretario (ilegible).—El Juez de Instrucción (ilegible).—1.190.

En virtud de providencia dictada por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Instrucción número 5 de los de esta capital, en la ejecutoria del sumario instruido con el número 299 de 1959, por hurto, contra Pedro Lozano López, se ha acordado llamar por medio del presente edicto a los que acrediten ser propietarios de los efectos que a continuación se relacionan, a fin de que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado para hacerles entrega de los mismos.

Relación de efectos

Una cámara fotográfica, marca «Bal-dina», objetivo 1:2.8, número NA-48454, objetivo Longor, 1-4 y funda.

Dos carteras de piel grandes, una verde y otra amarilla.

Unos gemelos prismáticos averiados.

Una cámara fotográfica «Zeiss-Ikon», objetivo 1:3.5, y una cámara tomavistas, marca «Will Bobel».

Unos prismáticos marca «Novar», número 5725984.

Una cámara fotográfica, marca «Tupex», 1:3.5, 75 mm., con estuche de cuero.

Dos gemelos para campo, marca «Ion-sa».

Dado en Madrid a 2 de abril de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Instrucción.—1.191.

Por el presente, y en cumplimiento de lo ordenado por la ilustrísima Audiencia Provincial de Gerona, en sentencia firme por la misma dictada en 20 de noviembre de 1948, en la causa que luego se hará mención, se ponen a disposición de las personas que acrediten ser su propietario, los objetos recuperados, consistentes en una cámara fotográfica, marca «Balde»; dos gabardinas, un jersey de lana y una cazadora de ante de señora, y otra máquina, marca «Univex».

Así lo he acordado por proveído del día de hoy, dictado en la certificación ejecutoria obrante en este Juzgado y dimanante de rollo 1.043, causa 185 de 1957, por hurto, contra Antonio Garrido Villanueva.

Dado en Santa Coloma de Farnés a 31 de marzo de 1962.—El Secretario (ilegible).—El Juez de Instrucción (ilegible).—1.205.

Don José María Magán Arias, Secretario del Juzgado Comarcal de San Roque.

Doy fe: Que en el juicio de faltas 86 de 1961, sobre lesiones, contra Julio Matos (a) «El Portugués», se ha practicado la siguiente

Tasación de costas

Reintegro del expediente, 25 pesetas; derechos de registro (D. C. 11^a), 20 pesetas; tramitación juicio (art. 28-1.^a), 100 pesetas; diligencias previas (art. 28-1.^a), 15 pesetas; ejecución sentencia (art. 29-1.^a), 30 pesetas; cumplimiento siete despachos (art. 31-1.^a), 175 pesetas; multa impuesta, 100 pesetas; pólizas de Mutualidad, 9 pesetas.

Total: 474 pesetas.

Importa la anterior tasación la figura cantidad de cuatrocientas setenta y cuatro pesetas, que corresponde hacer efectivas a dicho condenado.

Y para que sirva de notificación en forma legal al mismo, que se encuentra en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

San Roque, 27 de marzo de 1962.—1.150

Don Fernando Tintoré Loscos, Juez de Instrucción de Lucena del Cid (Castellón) y su partido.

Hago saber: Que en proveído de esta fecha, en cumplimiento de carta-orden de la ilustrísima Audiencia Provincial de Castellón, de 22 del actual, en sumario número 50, rollo 638 de 1946, sobre hurto, contra Julián Fernández García e Isidoro García Capel, dictó auto en el mismo día, declarando prescrito el delito, dado el tiempo que viene el mismo paralizado, declarando las costas de oficio, que se proceda al archivo definitivo de dicho sumario, dejando sin efecto el procesamiento de los rebeldes y las órdenes de busca y captura.

Y para que surta sus efectos, expido el presente en Lucena del Cid a 24 de marzo de 1962.—El Secretario, José Valls Pruñonosa.—El Juez de Instrucción, Fernando Tintoré Loscos.—1.145.

Don Fernando Tintoré Loscos, Juez de Instrucción de Lucena del Cid (Castellón) y su partido.

Hago saber: Que en proveído de esta fecha, en cumplimiento de carta-orden de la ilustrísima Diputación Provincial de Castellón, de 24 del actual, en sumario número 26, rollo 297 de 1945, sobre hurto, contra Joaquín Freire Freire, dictó auto en el mismo día, declarando prescrito el delito, dado el tiempo que viene el mismo paralizado, declarando las costas de oficio, que se proceda al archivo definitivo de dicho sumario, dejando sin efecto el procesamiento de los rebeldes y las órdenes de busca y captura.

Y para que surta sus efectos, expido el presente en Lucena del Cid a 24 de marzo de 1962.—El Secretario, José Valls Pruñonosa.—El Juez de Instrucción, Fernando Tintoré Loscos.—1.146.

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío los cupones de la deuda amortizable al 4 por 100, emisión de 1 de abril de 1957, vencimiento de 1 de octubre de 1960, de la serie A, números 105.663 al 105.824, inclusive, por un importe líquido total de 3.240 pesetas con su factura registrada al número 8 de esta Intervención con fecha 18 de noviembre de 1960, presentada por Banco de Aragón, de Zaragoza, y remitida a Madrid en 19 del mismo mes y año, se publica el presente anuncio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º de la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Zaragoza, 26 de marzo de 1962.—El Delegado de Hacienda.—1.638.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

GERONA

Para conocimiento de Juan Gili, vecino de Oxford (Inglaterra), calle Fifield Road, 14, se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 8 de mayo de 1962, a las diez horas, para ver y fallar el expediente 38/62, instruido por aprehensión de un motor marino, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona a 30 de marzo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda: Presidente (ilegible).—1.819.

Para conocimiento de Juan Gailliac, que tuvo su domicilio en avenida du Roule, número 39, Neully-s-Seine (Francia) y de Tony Raymann, que tuvo su domicilio en C/O The American Express CO-Inc-Bleicherwes de Zurich, se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 4 de mayo de 1962, a las diez horas, para ver y fallar el expediente 6/62, instruido por aprehensión de un motor fuera borda, y que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona a 30 de marzo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda: Presidente (ilegible). 1.820.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Ray Martino, cuyo último domicilio conocido era en Fuente del Berro, número 9, en Madrid, inculcado en el expediente número 1.198/61, instruido por aprehensión de un proyector, un amplificador, un autodisparador y dos flash, que a las diez horas del día 10 de abril de 1962 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cu-

BANCO ZARAGOZANO

Por la presente se hace llamamiento a los titulares de los saldos o depósitos que a continuación se detallan, o a sus herederos, para que en plazo de seis meses, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, reivindiquen del Banco su derecho a los mismos, advirtiéndoles que en caso contrario prescribirán a favor del Estado, de acuerdo con lo dispuesto por Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928:

Sucursal de Barcelona.—León Avimelch, 138,29 pesetas; Pedro Pablo Bernad, 434,44; Antonio Borello Bayneri, 176,04; Bosch Labruy Hnos., S. en C., 26,45; Florencio Cabré Segura, 20,45; Joaquín Casola Cerdá, 2,12; César Irlí, 48,91; Francisco Clement Pascual, 25,25; José Costa Pardiña, 77,46; Miguel Costas Costa, 236,32; José Ezquerria Tudela, 165,12; Enrique Farnés y Araceli Ortiz, 115,50; Constantina Gracia Rubio, 145,47; José Llovera, 218; Dolores Mareña Matas, 196,27; Timoteo Ramón Urzainqui, 261,99; Timoteo Ramón Urzainqui y Máximo Gracia Royo, 102,70; Rosa Riera Frondoya, 32,40; Josefa Rosell Balduniola, 2,68; Luis Salado Salado, 8,85; Francisco Sanz Collave, 102,10; Alvaro Sarrut García, 18,72; Francisco Simó Cabecerany, 12,61; Sy-

ya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 3 de abril de 1962.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda: Presidente, José González Vilches.—1.829.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Matos Woodrow J. y Lemny Wendell, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida del Generalísimo, número 35, séptimo izquierda, en Madrid, y en la Empresa Brown Raymond Walsh, inculcados en el expediente número 1.165/61, instruido por aprehensión de un frigorífico «General Electric», que a las diez horas del día 10 de abril de 1962 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 3 de abril de 1962.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda: Presidente, José González Vilches.—1.828.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Francisco Sola, cuyo último domicilio se ignora, inculcado en el expediente número 1.157/61, instruido por aprehensión de tabaco y otras mercancías, que a las diez horas del día 10 de abril de 1962 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84

cep, S. L., 105,13; Agustín Vistuer Samitier, 33,14; Hugo Perona, 73,44; Fortunato Redón Tapiz, 2,82; Andrés Roma Planas, 33,75; Juan de Ros y de Dalmases, 32,65; Jaime Santoma Casamor, 7,94; Manuel Subirana Paradell, 56,58; Francisco Trias Vila, 108,91; Emiliano Valdevira Segura, 18,97; Viuda de Muxat C. Lloper, 2,06; Petra García Selcies, 66,09; Antonio Hernández Oliva, 23,65; Dolores José Ramón o Buenaventura Astor José, 37,44; Hermenegildo Pastor Salvador, 258,71; José Giménez Pérez, 30,92; Andrés Cerro Torrén, 27,29; Guillermo Gerber o Juana Gerber, 4.601,87.

Sucursal de Ejea de los Caballeros.—Antonio Campos Marco, 25,05.

Sucursal de Guadalajara.—Teodoro del Alamo Serrano, 170,55; Landelino Crespo Hernández, 98,45; Alfonso López Blanco, 514,20; Pedro Pombo Romero-Robledo, 120,70; Angel Redondo Sanz, 40,05; Emilio Sánchez Enciso, 49,05; Fausto Torres Arnáu, 7,90; Mariano Viejo Coracho, 161,25; Domingo Zorrilla y Zorrilla, 13,05; Vicente Pacheco Ferreiro, 24,20; Casto Viejo Olmedo o Cándida Canalejas Villagarcía, 187,95; Miguel Blanco Notario o Gumersinda Notario Jiménez, 93,95; Francisca Andrés Montalbán, 85,05; Julián de la Concepción López, 15,85; Leonor López Moreno, 745,85; María Tomás

de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 3 de abril de 1962.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda: Presidente, José González Vilches.—1.827.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Mac Millan, cuyo último domicilio conocido era en Base de Torrejón de Ardoz, como miembro de las Fuerzas Aéreas Norteamericanas, inculcado en el expediente número 1.158/61, instruido por aprehensión de un televisor «Admiral», que a las diez horas del día 10 de abril de 1962 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 3 de abril de 1962.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda: Presidente, José González Vilches.—1.826.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Subdelegaciones

ALCOY (ALICANTE)

Nueva industria

Peticionario: Don Alvaro Lloréns Albers.

Emplazamiento: Cocentaina.

Objeto: Instalar una hilatura de desperdicios de lana y algodón.

Capital: 2.823.000 pesetas.

Producción: 50.000 kilogramos anuales de hilados de carda.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Subdelegación de Industria, avenida Generalísimo, número 56.

Alcoy, 20 de febrero de 1962.—P. D., el Ingeniero-Jefe, Serafin Sánchez Rico.—2.036.

Martínez, 114,20; Moisés Lozano Tomás, 92,30; Cándido Otero Rodríguez, 24,20.

Sucursal de Huete.—José Díaz Villante, 92,85; Luciano Sánchez Jiménez, 147,99.

Sucursal de Jaca.—Angel Nicoláu Ramón o Alvara Ruiz Anrés, 21,29; Mariano de No'Grasa, 171,12; Nicolás Obón García, 65,28; Mercedes Mairal Fumanal, 35,87; Miguel Pueyo Lapuente o Concepción Pueyo Aznar, 44,34; Valentín Escartín Losfallos, 23,63; Urbano Lafuente Sanz o Josefa Lafuente Sanz, 32; Pedro Sarvisé Pardo o Rosario Larraz Bellosas, 31,01; Carmen Garcés Galindo, 22,51.

Oficina Principal de Zaragoza.—Manuel Burillo Royo o Irene García Vicente, 8,53; Antonio Escolano Jalle, 14,97; Fermín Gracia Jerez, 184,50; Ramón Lacasa Jiménez o Carolina Zaborras Laglera, 45,85; Florentino Martínez Blasco, 13,70; Jesús Román Fraganillo, 6,76; Petra Domingo Diarte o Mariano Ibáñez Borao, 311,11; Manuel Lanuza Clavel o Bernardina Lanuza Clavel, 117,23; Otto Herzog, 69,90; Juan Holledere Renner, 8,81; Tomasa San Pío Anón, 25,25; Víctor Sesé Bailac, 279,75; José Montalbán Quibus, 53,35; Aniceto Pueyo Soteras, 26,56; Antonio o Alejandro Ballabriga Barbad, 36,95; Antonio Escolano Jalle o Jesús Sánchez Falces, 61,85; José García

Cuartero, 62,50; Faustino o Manuel Gracia Valdovinos, 50,20; Manuel Maslloréns Respón, 227,40; Antonia Barbat Vila o Lolita Ballabriga Barbat, 111,35; Pilar Gracia Salas, 815,70; Lucio Grima Anadón o Manuela López Gracia, 391,38; Angeles Irache Urchaga, 329,33; José Navarro Querol, 477,16; Miguel Rodríguez Martínez o María Pinilla Hernández, 898,33; José Tamé Mesonada o Elisa Picapeo Castillo, 98,15.

Zaragoza, 29 de marzo de 1962.—El Secretario general, Alberto Escudero Molins.—2.228.

BANCO ESPAÑOL EN PARÍS, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración del Banco Español en París, S. A., de conformidad con lo que previene el artículo 10 de sus Estatutos y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 26 de abril de 1962, a las diecisiete cuarenta y cinco horas, en el domicilio social del Banco Exterior de España, Carrera de San Jerónimo, número 36, Madrid, con el siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria.
Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1961.

Elección de Consejeros.
Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Madrid, 6 de abril de 1962.—El Secretario del Consejo, Julio Bonet Rosiñol.—2.387.

CASA GARGALLO, S. A.

GIJÓN

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social y en primera convocatoria el próximo día 27 de los corrientes a las dieciséis horas, y, en su caso, el siguiente día 28, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria, para decidir sobre los asuntos del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico-social cerrado en 31 de diciembre anterior.
- 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 3.º Nombramiento de Consejeros para cubrir las vacantes habidas.
- 4.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los socios.

Gijón, 1 de abril de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.244.

DECORATIVA GARGALLO, S. A.

GIJÓN

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social y en primera convocatoria el próximo día 27 de los corrientes, a las doce horas, y, en su caso, el siguiente día 28, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria, para decidir sobre los asuntos del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico-social cerrado en 31 de diciembre anterior.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

3.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los socios.

Gijón, 1 de abril de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.245.

CINE PALAFOX, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, y en su domicilio social, el próximo día 26, a las diecinueve horas, y caso de no concurrir el número suficiente de accionistas, el siguiente día 27, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria. En dicha reunión serán tratados los asuntos del siguiente orden del día:

Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico del pasado año 1961.

Elección de censores de cuentas para el ejercicio del año actual.

Nombramiento de Consejero, por fallecimiento.

Proposiciones, ruegos y preguntas de los socios.

Madrid, 2 de abril de 1962.—El Consejo de Administración.—2.243.

CARTON ENVASE, S. A.

MATARO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta ordinaria al objeto regulado en el artículo 21 de los Estatutos, y también a la extraordinaria, que a continuación se celebrará, al objeto de pronunciarse respecto al arrendamiento de la industria y negocio que explota la Sociedad, de acuerdo con el artículo tercero de la Ley de Arrendamientos Urbanos. Dichas Juntas tendrán lugar en el local social el día 28 de abril, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el día 5 de mayo, en segunda, en el propio local y a la misma hora señalada para la primera.—El Administrador, Jaime Boix Mauri.—2.221.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Junta general ordinaria

La Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1961 tendrá lugar en el cine Carlos III, calle de Goya, número 7, el viernes día 27 de abril, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda, el sábado día 28, a la misma hora.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y actos del Consejo de Administración y Dirección General durante el ejercicio de 1961.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Ratificación de nombramiento de Consejero.
- 5.º Elección de señores accionistas censores, propietarios y suplentes.
- 6.º Formación y aprobación del acta.

La presentación de acciones o resguardos bancarios de depósito tendrá lugar desde la fecha de esta convocatoria hasta el día 22 de abril en las oficinas sociales, avenida Menéndez Pelayo, 71.

La representación habrá de conferirse

en la forma prevista en los artículos 21 y 22 de los Estatutos sociales.

Los documentos y el informe sobre ellos emitido por los accionistas censores, de acuerdo con el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social a partir del 19 de abril.

Con el fin de evitar, en lo posible, las incomodidades que se producen a los señores accionistas con la formación de listas de asistencia y consiguiente retraso en la hora de comienzo de la Junta, a partir del jueves 12 de abril hasta el día 26, jueves, víspera de la Junta, todos los señores accionistas que lo deseen podrán canjear las tarjetas por un volante de asistencia a la Junta, que les permitirá el acceso a la asamblea sin ningún trámite previo.

Este canje se efectuará en las oficinas sociales, avenida de Menéndez Pelayo, número 71, en horas de nueve a dos y de cuatro a seis treinta.

Madrid, 3 de abril de 1962.—El Consejo de Administración.—2.224.

F. I. N. A. S. A.

FINANCIERA DE CREDITOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES, S. A.

MADRID

Villanueva, 16

En ejecución de los acuerdos tomados por la Junta general ordinaria de accionistas, esta Sociedad procederá, a partir del día 23 del mes corriente, al pago del dividendo del ejercicio de 1961, a razón de pesetas 62,30 líquidas por acción para las series A y B, contra presentación en la Caja social de los extractos de inscripción.

Madrid, 2 de abril de 1962.—2.235.

DOLOMITAS DEL NORTE, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de abril, a las doce, en el domicilio social, Ibañez de Bilbao, 2, 5.º, departamento número 10, al objeto de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1961; designación de accionistas censores de cuentas y adopción de los acuerdos que sean pertinentes de conformidad con la legislación vigente.

De no poder constituirse válidamente la Junta ordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a las doce del día 1 de mayo.

Bilbao, 12 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 30 de abril próximo, a las trece horas, en el domicilio social, Ibañez de Bilbao, 2, 5.º, para tratar de la modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

De no poder constituirse válidamente en primera convocatoria, se celebrará el 1 de mayo, en el mismo lugar y hora.

Bilbao, 12 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—450

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE LA ROBLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se

celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, Bailén, número 5, el día 27 del próximo mes de abril, a las cinco de la tarde, al objeto de tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961 y distribución de beneficios que correspondan al mismo.

b) Renovación estatutaria de administradores.

c) Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1962.

En el caso improbable de que no se acreditase la concurrencia reglamentaria en primera convocatoria, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el día siguiente, en iguales hora y lugar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, los señores accionistas que deseen acudir a la Junta depositarán en la caja de la Compañía los títulos o resguardos con cinco días, al menos, antes de su celebración.

Bilbao, 30 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Eulate.—449.

DOLOBLOC ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de abril, a las once de la mañana, en el domicilio social, Ibañez de Bilbao, 2, 5.º, departamento número 10, al objeto de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1961; designación de accionistas censores de cuentas y adopción de los acuerdos que sean pertinentes de conformidad con la legislación vigente.

De no poder constituirse válidamente la Junta ordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, a las once de la mañana del día 1 de mayo.

Bilbao, 2 de abril de 1962.—El Consejo de Administración.—448.

MATEOS Y COMPANIA, S. A.

CIUDAD RODRIGO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de abril de 1962, a las quince horas, la cual se celebrará en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1961.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Ciudad Rodrigo, 30 de marzo de 1961. El Presidente del Consejo de Administración.—447.

CENTRO FARMACEUTICO DE ALICANTE, S. A.

ALICANTE

Gerona, 18 y 20.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Caja de Ahorros Provincial (Torre Provincial, planta 11), en la avenida de Méndez Núñez, número 45, en primera convocatoria el día 19 de mayo, a las once treinta horas, y en segunda convo-

ocatoria, si procediese, a la misma hora del día siguiente, al objeto de tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1961.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio 1962.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta.

Alicante, 31 de marzo de 1962.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Artemio Payá Rico.—446.

MADERA Y METAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de mayo próximo, a las diez horas, en su domicilio social, calle del Carmen, número 48, de esta ciudad, y a falta de número suficiente, a la segunda convocatoria, que, en su caso, tendrá lugar el día inmediato siguiente, a la misma hora y local, para tratar de la siguiente orden del día:

a) Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance, Memoria y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961.

b) Aprobación de la gestión realizada por la Gerencia durante el referido ejercicio.

c) Resultado del ejercicio y su aplicación.

d) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Mataró, 27 de marzo de 1962.—2.313.

AGUAS DE ARGENTONA A MATARÓ, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la reunión que celebrará la Junta general ordinaria el día 21 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el local sito en esta ciudad, calle de Paláu, número 18, y a falta de número suficiente, a la de segunda convocatoria, que, en su caso, tendrá lugar el día inmediato siguiente, en la misma hora y local, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo, referido al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1961.

2.º Aprobación de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Los documentos anteriormente referidos se hallan de manifiesto a los señores accionistas para su examen en el local, calle Santa Marta, número 28, piso primero, Mataró, durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Mataró, 12 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Andréu Martínez.—2.312.

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 27 del presente mes, a las dieciocho horas y treinta minutos, en el edificio del Banco Central, calle del Barquillo, 4, Madrid, para someter a su decisión y aprobación, si procede, los asuntos del siguiente orden del día:

1) Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961.

2) Estado de beneficios y su propuesta de distribución.

3) Gestión del Consejo de Administración.

4) Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Los señores accionistas poseedores de cien o más acciones pueden solicitar la oportuna tarjeta a partir del día 5 de abril en curso, en la Secretaría de la Sociedad, avenida de América, 32, 8.º, o en las oficinas del Banco Central. Los que no alcancen aquella cifra, podrán agruparse y conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.

En el caso de que los concurrentes no llegaran a representar la mitad del capital desembolsado, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el día 30 de abril de 1962, a las doce horas y treinta minutos, en el citado local, cualquiera que fuese el número de asistentes y el porcentaje del capital representado.

Madrid, 2 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.293.

ANTRACITAS DE MATARROSA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad se ha señalado el próximo día 26 del actual mes de abril, en primera convocatoria, y hora de las dieciséis, a Junta general ordinaria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente 27, a la misma hora, en el local social, con el orden del día que sigue:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio del pasado año 1961.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Lectura del acta para su aprobación.

Madrid, 2 de abril de 1962.—El Secretario del Consejo.—2.305.

INDUSTRIAS QUIMICAS CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 26 de abril en curso, a las once horas de la mañana, en el edificio del Banco Central, calle del Barquillo, número 4, de Madrid, para someter a su discusión y acuerdo el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1961.

2) Gestión del Consejo de Administración.

3) Estado de beneficios y propuesta para su distribución.

4) Designación de accionistas censores de cuentas en el ejercicio de 1962.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas poseedores de diez o más acciones, pudiendo agruparse y conferir su representación a otro con este derecho los que no alcancen dicha cifra. Para asistir deberá solicitarse la tarjeta en la Secretaría de la Sociedad, avenida de América, número 32, 5.ª planta, Madrid, a partir del día de hoy y hasta cinco días antes del señalado para la Junta, previo depósito en aquella o en cualquier entidad bancaria de los títulos o resguardos que acrediten tal derecho.

Caso de que la asistencia a la reunión convocada no llegase a representar la mitad del capital desembolsado, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el día

27 de abril, a las doce horas y treinta minutos de la mañana, en el mismo local, cualquiera que fuese el número de accionistas concurrentes.

Madrid, 2 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.292.

CONSTRUCCIONES RACIONALIZADAS, ESTRUCTURAS Y ANDAMIAJES, SOCIEDAD ANONIMA

(C. R. E. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo prevenido por los Estatutos y disposiciones legales vigentes, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a las doce horas del día 28 de abril de 1962, en la calle de Pedro de Valdivia, número 38, en primera convocatoria, y si por insuficiencia de asistentes no se pudiera reunir, en segunda convocatoria, el día 30 de abril, a la misma hora.

Orden del día

- 1.º Examinar y aprobar, en su caso la Memoria y balance del ejercicio 1961.
- 2.º Proceder a la renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Otros asuntos a tratar.

Madrid, 5 de abril de 1962.—2.287.

CENTRAL DE RACIONALIZACION ESTUDIOS Y APLICACIONES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo prevenido por los Estatutos y disposiciones legales vigentes, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a las once horas del día 28 de abril de 1962, en la calle de Pedro de Valdivia, número 38, en primera convocatoria, y si por insuficiencia de asistentes no se pudiera reunir, en segunda convocatoria, el día 30 de abril, a la misma hora.

Orden del día

- 1.º Examinar y aprobar, en su caso la Memoria y balance del ejercicio 1961.
- 2.º Proceder a la renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Otros asuntos a tratar.

Madrid, 5 de abril de 1962.—2.286.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Avenida de José Antonio, 56

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo celebrado en Barcelona el 31 de marzo de 1962:

Y-D-O	O-S-CH	CH-X-CH	Z-M-Y
M-C-L	X-E-R	S-T-N	L-L-L-O

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones.—2.311

BANCA CATALANA, S. A.

BARCELONA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de abril, a las seis de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 615, en primera convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen, discusión y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de aplicación de beneficios correspondientes al año 1961.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse dicha Junta en primera convocatoria, queda anunciada en segunda convocatoria para el día 27 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar.

Barcelona, 5 de abril de 1962.—2.310.

PLATA MENESES, S. A.

MADRID

De conformidad con lo establecido en los artículos 20, 23 y 24 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 28 del próximo mes de abril, a las doce de la mañana, en su domicilio social, calle de Julián Camarillo, número 29, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura del informe de los accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1961.
- 2.º Aprobación de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1961.
- 3.º Acuerdo sobre reparto del beneficio líquido.
- 4.º Nombramiento de Consejeros.
- 5.º Aprobación de todos los actos realizados por el Consejo de Administración desde la última Junta general.
- 6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1962.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir, deberán depositar, cinco días antes de la reunión, sus acciones en la caja de la Sociedad o el resguardo acreditativo de tenerlas a la sazón depositadas a su nombre en cualquier establecimiento de crédito.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, y verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 65 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Meneses Puertas, Marqués de San Juan de Buenavista.—2.307.

S. A. DEPOSITO DE CARBONES DE TENERIFE

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social, calle de Fernanfior, número 8, piso segundo, el día 28 de abril de 1962, a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1960 y determinación de las remuneraciones previstas en el artículo 20 de los Estatutos.
2. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
3. Designación de censores de cuentas.
4. Designación de interventores para aprobación del acta.

Caso de no poder celebrarse la Junta el día indicado, se celebrará en segunda convocatoria, con el mismo orden del día, en el mismo lugar y domicilio, el día 30 de abril, a las doce de la mañana.

Madrid, 31 de marzo de 1962.—El Presidente, Antonio Figarelo.—2.306.

SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

El próximo día 17 de abril, a las diez de la mañana, y en el domicilio social, Alcalá, 45, se celebrará el sorteo público de amortización de las obligaciones que corresponden reembolsar en el presente año.

Madrid, 2 de abril de 1962.—Un representante, Pedro Blanco.—2.283.

LANZ IBERICA, S. A.

Intereses obligaciones

De acuerdo con lo establecido, «Lanz Ibérica, S. A.», a partir del día 1 del próximo mes de mayo, procederá en las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Bancos de Santander y Central, al pago del cupón número 3 de sus obligaciones ordinarias números 1 al 100.000, emitidas en virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés con fecha 29 de octubre de 1960, a razón de 26.31 pesetas (veintiséis pesetas con treinta y un céntimos) líquidas por cupón.

Madrid, 3 de abril de 1962.—El Consejo de Administración.—2.284.

INDUSTRIAS UNIDAS, S. A.

SAN SEBASTIAN

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Iparraguirre, número 9, a las cinco de la tarde del día 5 de mayo próximo, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen de la Memoria del ejercicio de 1961, con el balance-inventario en fin de ejercicio y cuenta de resultados.
- 2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el año 1962.

Caso de no concurrir el número de accionistas preciso para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las cinco de la tarde del día 7 de mayo.

San Sebastián, 3 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.270.

MANYANI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de junio de 1962, a las doce horas, en Bilbao, calle Diputación, número 4, primero, a los efectos del artículo 7.º de sus Estatutos.

Bilbao, 4 de abril de 1962.—El Consejero Secretario.—2.304.

FARMABION, S. A.

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Alcobendas, kilómetro 6.4, el día 27 de abril, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961 y aprobación, en su caso.

2.º Ratificación nombramiento de Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 4 de abril de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—2.271.

EMPRESA LEONESA DE ESPECTACULOS, S. A.

(E. L. D. E.)

LEON

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 2 de mayo de 1962, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no concurrir a ella accionistas representantes de títulos en cantidad suficiente, el siguiente día 3, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de tratar y decidir los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico-social cerrado en 31 de diciembre anterior.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

3.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los socios.

León, 4 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.246.

TALLERES AERONAUTICOS DE BARAJAS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad y en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 17 de julio de 1951, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 del presente mes, a las diecinueve horas, en las oficinas de sus talleres, en el Aeropuerto de Barajas, Madrid, y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 del mismo mes, a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio 1961 y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo, establecido en los Estatutos sociales.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962.

Madrid, 5 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Iglesias Brage.—2.379.

EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el martes 27 del actual, a las trece horas, en el domicilio social, calle del Barquillo, número 13. 2.º para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas

y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1961.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

5.º Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que con cinco días de antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones, títulos, pólizas o reguardos en una entidad bancaria o en las cajas de la Sociedad, siempre que posean, por lo menos, cincuenta acciones. Para poder ejercitar su derecho deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que se consignará el número de votos que a cada accionista corresponda. La tarjeta quedará a disposición del accionista en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas que no posean el número de acciones señalado, podrán agruparse y otorgar su representación en la forma establecida en los Estatutos sociales.

Los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 6 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.390.

SOCIEDAD MINERA DEL CAUDAL Y DEL ALLER

(En liquidación)

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53, en relación con el 158, de la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Melquiades Alvarez, número 6, a las doce horas del día 25 del corriente mes de abril, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Marcha de la liquidación según el siguiente estado de cuentas

Balance al 31 de octubre de 1961

Activo:	Pesetas
Activo inmovilizado:	
Mobiliario e instalación..	4.489,94
Activo disponible:	
Caja	1.568,54
Banqueros	1.098.310,30
	<u>1.099.878,84</u>
Pérdidas y ganancias:	
Pérdida de 1960-61.....	23.948,94
Suma total del Activo.	<u>1.128.317,72</u>
Pasivo:	
Capital a liquidar:	
Importe del mismo.....	940.217,72
Provisiones para débitos.	188.100,00
Suma total del Pasivo.	<u>1.128.317,72</u>

Oviedo, 6 de abril de 1962.—2.397.

COMPANIA VASCO AFRICANA, S. A.

El Consejo de Administración de Compañía Vasco Africana, S. A., convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a los efectos del artículo 17 de sus Estatutos.

La Junta tendrá lugar en Bilbao, calle Diputación, número 4, primero, a las once horas del día 4 de junio de 1962.

Bilbao, 4 de abril de 1962.—El Consejero Secretario—2.303.

CEMENTOS REZOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su domicilio social, Fernando el Santo, 11, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Reforma de Estatutos.

De no concurrir suficiente número de accionistas, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 27 del mismo mes, en el domicilio social y a la misma hora antes indicada.

Madrid, 31 de marzo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro José Irastorza Escala.—2.302.

INMOBILIARIA LOS CISNES, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

Se convoca Junta general ordinaria en nuestro domicilio social para el día 10 de junio próximo, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1961.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Gestión del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 10 de marzo de 1962.—El Consejo de Administración.—2.295.

INDUSTRIAS AGRICOLAS DE J. DE LA CIERVA, S. A.

MADRID

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Recoletos, número 19, entrepuerto de derecha, en Madrid, el día 6 de mayo próximo, a las doce de la mañana, a fin de proceder a discutir y aprobar, en su caso:

- 1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961.
- 2.º Aplicación de resultados del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de Gerente y censores de cuentas.

Madrid, 4 de abril de 1961.—El Gerente, María Codorniu y Bosch, v. rda de la Cierva.—2.290.

TEATRO CAFE, S. A.

UTIEL

Convocatoria

Con arreglo al artículo noveno de los vigentes Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, calle de San Fernando, número 17, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Dación de cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1961.

3.º Continuación de obras del inmueble en construcción; y

4.º Ruegos y preguntas, para el día 29 del corriente mes de abril y hora de las dieciocho, por primera convocatoria, y en caso de no reunirse suficiente número de accionistas se celebrará al siguiente día y la misma hora por segunda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Utiel, 2 de abril de 1962.—El Presidente, Julio Iranzo Hernández.—442.

S. A. TRANSFORMADORA DE LANAS BEJAR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas para el día 23 del corriente mes, a las doce horas, en su domicilio social, Illana, al objeto de examinar y aprobar, si procede, las cuentas correspondientes al último ejercicio.

Béjar, 3 de abril de 1962.—El Secretario, Francisco González García-Cascón.—441.

MADERAS DEL NORTE, S. A. GIJON

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, Alvarez Garaya, número 3, para el día 30 de abril, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio económico de 1961, así como la gestión del Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes.—El Secretario del Consejo. 440.

EDITORIAL NOTICIERO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, Coso, 71, el día 28 del corriente mes, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, para aprobar, si procede, la Memoria, balances del ejercicio de 1961 y nombramiento de censores de cuentas para el año 1962.

Si no hubiese suficiente capital y número de accionistas, se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora.

Zaragoza, 2 de abril de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidro Palos Iranzo.—443.

CEMENTOS Y CALES FREIXA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en la reunión por el mismo celebrada el día veintiocho de marzo, tomó el acuerdo de convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 3 de mayo de 1962, a las once horas, y en el domicilio social, avenida José Antonio Primo de Rivera, número 628, principal, para deliberar y resolver sobre el orden del día que subsigue:

a) Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1961.

b) Resolver sobre la distribución de beneficios.

c) Nombramiento de censores de cuentas.

Para asistir con voz y voto a la Junta convocada será necesario que los señores accionistas constituyan el depósito de sus acciones previsto en el artículo 18 de los Estatutos.

Barcelona, 2 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—437.

IRAZUSTA, VIGNAU Y COMPANIA, SOCIEDAD ANONIMA TOLOSA

Por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de mayo de 1962, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de Tolosa (Charama), con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1961.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1962.

Tercero.—Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración.

Tolosa (Charama), 2 de abril de 1962. El Presidente.—438.

DERIVADOS DEL PAPEL, S. A. CIZURQUIL

El Consejo de Administración de esta Empresa, en cumplimiento de lo previsto en los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 5 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el 7 del mismo mes y a idéntica hora, en segunda, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance de situación y demás cuentas del ejercicio de 1961.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962; y

3.º Ruegos y preguntas.

Cizurquil, 4 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Tuduri.—2.344.

PAPELERA PORTU, S. A. VILLABONA-CIZURQUIL

El Consejo de Administración de esta Papelera, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 18, 27 y concordantes de sus Estatutos sociales, ha dispuesto que la Junta general ordinaria de accionistas, correspondiente al pasado ejercicio de 1961, se celebre en el propio domicilio social el día 5 del próximo mes de mayo, a las

once de la mañana, en primera convocatoria, y el 7 del mismo mes y a idéntica hora, en segunda, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance de situación y demás cuentas del ejercicio de 1961.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962; y

3.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo que señala el artículo 33 de nuestros Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los primeros accionistas a Junta general extraordinaria dicho día 5 de mayo, a las once y media horas, en primera convocatoria, y el 7 del mismo mes y a idéntica hora, en segunda, si a ello hubiera lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente asunto:

Modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Cizurquil, 4 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Tuduri.—2.345.

CUSPIDE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Fernández de la Hoz, número 28, el día 27 de abril, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, para:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961.

2.º Ratificación de nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta será preciso depositar los resguardos de las acciones en la caja social o en un establecimiento bancario con cinco días de anticipación, y los señores accionistas podrán delegar su derecho de voz y voto en la Junta en otro accionista, comunicándolo mediante carta dirigida al señor Presidente con suficiente antelación.

Madrid, 5 de abril de 1962.—El Consejo Delegado (ilegible).—2.361.

COMPANIA GENERAL DE EXPLOTACIONES FORESTALES, S. A.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento el acuerdo de disolución de esta Compañía, el cual fué aprobado en Junta general extraordinaria de accionistas de 30 de diciembre de 1960, ratificado en Junta universal de 28 de abril de 1961, solemnizado ante el Notario de Barcelona don Guillermo Alcover Sureda en 7 de julio de 1961 e inscrito en el Registro Mercantil de esta provincia.

Barcelona, 29 de marzo de 1962.—El Consejero-Secretario (ilegible).—2.231.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.